



96341

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Eduardo CAÑAS Ma-
tamoros, de nacionalidad española, domicilia-
do en Barcelona, calle San Antonio Abad, número 17,
p o r :

"UNA PERCHA PARA PARES DE MEDIAS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto
-según se indica en su enunciado- una percha especial-
mente estudiada y diseñada para facilitar el secado de
las medias femeninas.
- 5 La percha que se trata de registrar -según se ve-
rá claramente a continuación- es de construcción suma-
mente sencilla y barata, resulta perfectamente simple
y fácil de manejar, asegura una sujeción mas que su-
ficientemente firme de las medias a secar, garantizan-
do al propio tiempo la no producción de desperfectos
- 10

96341



en las mismas, y, finalmente, puede ser suspendida con toda facilidad de cualquier punto que interese. A la vista de todo ello, no parece ciertamente necesario perderse en consideraciones para poner de manifiesto la evidente utilidad práctica de la percha en cuestión, la cual -además-, presenta la importante ventaja de permitir la suspensión de las medias agrupadas en pares, evitando el inconveniente de que medias pertenecientes a pares distintos se mezclen entre sí, durante la operación de secado, obligando a posteriores clasificaciones, en ocasiones bien difíciles de llevar a cabo.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la percha en cuestión, serán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -desde luego sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista frontal del conjunto de la percha.

La figura 2 es un corte longitudinal del mismo conjunto anterior.

Y, finalmente, la figura 3 es una vista inferior en planta del propio conjunto representado en las dos figuras anteriores.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

La percha en cuestión se constituye esencialmente a base de un cuerpo 1, preferentemente obtenido de una sola pieza a partir de un material plástico adecuado, adoptando una forma general alargada, simétrica con respecto a un plano transversal. En la parte inferior de este cuerpo

96341

15 NOV



-que en buena parte de su extensión presentará sección transversal aproximadamente en U- encaja un fleje elástico 2. Este fleje queda fijado al indicado cuerpo por su parte central, hallándose doblado de manera que sus extremidades libres 3-3' se apliquen elásticamente contra los extremos de aquél, constituyendo sendas pinzas dotadas de tendencia elástica a cerrarse, dispuestas para aprisionar las medias por una zona extrema cualesquiera de las mismas, por ejemplo, por la extremidad de su pie. Este efecto de pinza puede mejorarse disponiendo encajes adecuados en las expresadas extremidades del fleje y del cuerpo 1, por ejemplo, puntos rehundidos 4-4'. Para provocar la apertura de estas pinzas, el fleje dicho presenta dos dobleces intermedias 5-5', aproximadamente en V, que sobresalen por correspondientes aberturas previstas en la cara superior del cuerpo 1. Bastará evidentemente presionar con un dedo sobre una de las expresadas zonas, para separar las extremidades correspondientes del fleje y del cuerpo 1, pudiendo entonces procederse con toda facilidad a la extracción o introducción de la pieza a retener.

Finalmente, para facilitar la suspensión del conjunto de cualquier punto que interese, se prevé un gancho 6, convenientemente solidarizado a la parte central del cuerpo 1. De manera preferente, el vástago rectilíneo 7 del indicado gancho atraviesa el cuerpo 1 y el fleje 2 por correspondientes orificios centrales en los mismos practicados, y presenta en su extremidad sobresaliente un elemento de retención -por ejemplo, una arandela o unos relieves 8-. De esta forma, la fijación del fleje 2 al cuerpo 1 se lleva a cabo por medio del gancho 6, con notable simplificación del montaje.

9634



Como es lógico, en la realización práctica de la percha que ha quedado descrita cabrá introducir una verdadera infinidad de modificaciones, en especial en relación con las pinzas elásticas de sujeción, que podrán por ejemplo, constituirse a base de dos flejes independientes, o sufrir importantes variaciones en su estructura, Ni que decir tiene que todas estas variaciones, y, en general, todas aquellas que no afecten a lo que constituye la esencialidad del objeto, deberán considerarse comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Una percha para pares de medias, caracterizada por constituirse a base de un cuerpo alargado simétrico con respecto a un plano transversal, y dotado de medios de suspensión, en cuya cara inferior encaja un fleje elástico, solidarizado al mismo por su parte central, y convenientemente doblado, de manera que sus extremidades se hallan elásticamente impulsadas a apoyarse contra las extremidades de aquél, constituyendo sendas pinzas elásticas de sujeción, y de manera que el expresado fleje presenta dos zonas intermedias que sobresalen por la parte superior, a través de correspondientes aberturas practicadas en el indicado cuerpo, bastando presionar sobre estas zonas sobresalientes, para provocar la apertura de la pinza elástica correspondiente.

2 - Una percha para pares de medias, caracterizada porque los medios de suspensión referidos en la reivindicación precedente se hallan constituidos por un gancho cuyo vástago atraviesa al cuerpo y al fleje asimismo referidos, comportando medios de retención en su extremidad

96341

15 M



libre sobresaliente, de manera que a través del gancho se lleva a cabo la sujeción entre estos dos elementos.

3 - Una percha para pares de medias.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 15 NOV. 1962
P.A.

96341



FIG. 1

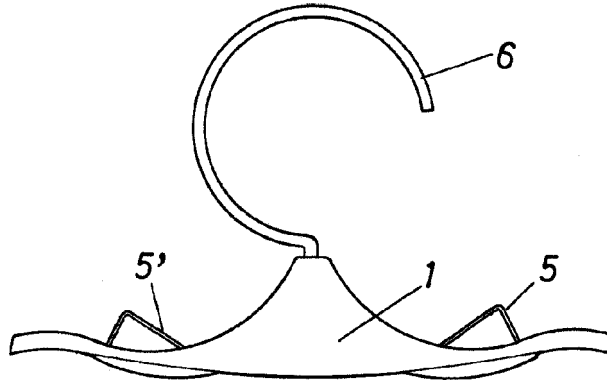


FIG. 2

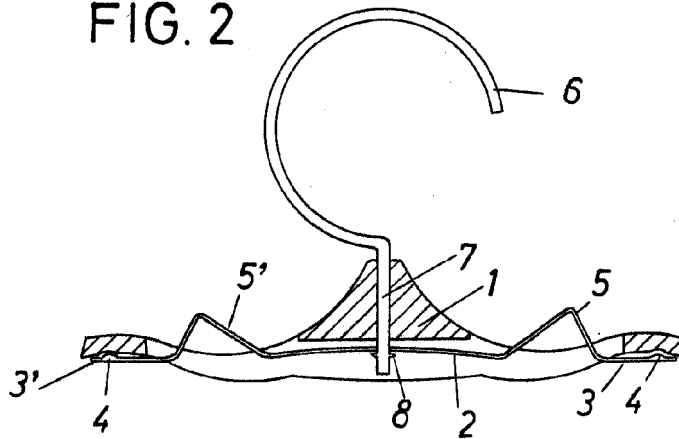
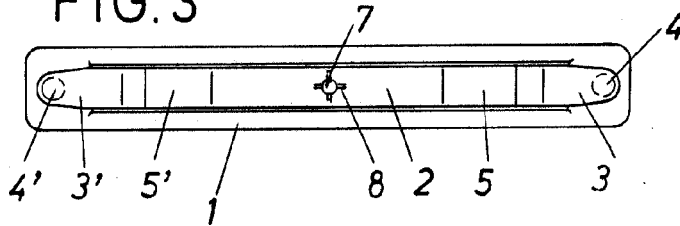


FIG. 3



Barcelona a 15 de Noviembre del 1962
P.A.

ESCALA VARIABLE.